

Bogotá, D.C. Marzo 21 de 2025

Señores:

JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA
FUNDACION RESTAURANDO LA SIMIENTE
E. S. M.

En mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Restaurando la Simiente, me permito presentar ante Ustedes el informe relacionado con mis funciones en el periodo Fiscal año 2024. He auditado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024, y estos reflejan la real situación financiera de la Fundación.

Para la realización de mi trabajo obtuve la información necesaria de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas fueron aplicadas en los registros contables en cuanto a causación, razonabilidad, y oportunidad, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, elaborados todos de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015, perteneciente al grupo No 3.

Las decisiones de la Administración y la junta Directiva se ajustaron a los Estatutos y las Leyes. Todas las adquisiciones de Activos tanto tangibles como intangibles se realizaron de conformidad con las normas legales de propiedad material e intelectual.

La Fundación recibió Donaciones en dinero y en especie según información contenida en los Estados Financieros, de conformidad con los artículos 125, 125-1 y 125-2, 125-3, 125-4, del estatuto tributario.

Las Donaciones del año totalizaron \$91.843.100 con una disminución del 44% con respecto al año 2023 lo que no permitió realizar más actividades en beneficio de la comunidad de los barrios Juan Rey, la flora y Tiguaque en la localidad de Usme de Bogotá, y la obra en Quibdó, y no son reembolsables a los donantes bajo ninguna modalidad, y que Dios bendiga a todas las manos generosas que sostienen y ayudan esta obra.

La Fundación ha continuado con su labor de ayudas en Bogotá hacia la comunidad del barrio la flora de la localidad de Usme, beneficiando a unas 100 familias aproximadamente, unos 60 adultos mayores en desayunos con la colaboración de los niños.

Se continúa con el apoyo en las tareas a los niños y jóvenes, durante toda la semana, de lunes a domingo, ofreciendo servicios y actividades de biblioteca, internet, enseñanza de música, danzas, deportes, recreación, principios y valores sobre la dignidad humana, apoyo en matriculas universitarias de familias de escasos recursos económicos, almuerzo los sábados,

Los días domingos adoración a Dios, servicios de aseo personal como peluquería, pedicure, manicure, y los sábados se continua con la actividad de recreación y la enseñanza bíblica para enseñar a los niños desde temprana edad el verdadero temor de Dios, enseñándoles principios y valores basados en la palabra de Dios que es la biblia, confiados en que son los verdaderos porque han perdurado y perduraran a través del tiempo, convencidos igualmente que desde ya nuestras enseñanzas han evitado que estos niños y niñas, estén en el camino equivocado de la drogadicción, la prostitución y la delincuencia en sus distintas manifestaciones.

Se realizó la salida recreativa al eje cafetero con personas de la comunidad arriba mencionada. Las actividades que se venían desarrollando en los años pasados no se pudieron realizar en el 2024 por falta de recursos.

La Administración en cabeza del señor José Antonio Reyes, a quien honramos con su labor desinteresada y amor por los pobres y necesitados, dándonos ejemplo en obedecer el mandato que nuestro Señor Jesucristo nos mandó en Mateo 23:31-46, porque tuve hambre y me distes de comer, tuve sed y me distes de beber, fui forastero y me recogisteis, , estuve desnudo y me cubristeis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a mi; como también a los jóvenes que le colaboran en toda actividad lideran con esmero amor y afán para que los niños, jóvenes y adultos mayores, encuentren en los servicios de la fundación una oportunidad de mejorar su calidad de vida y esperanza para sus futuros inmediatos y de mediano y largo plazo.

La Fundación es una Entidad sin Ánimo de Lucro-ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Los excedentes del año 2023 por valor de \$365.699 se reinvertieron en la actividad meritoria de la Fundación, para el año 2024 no resultaron excedentes sino una pérdida por lo tanto no es necesario que la Asamblea autorice utilizar los excedentes en el desarrollo de la actividad meritoria.

Me permito recomendar a la honorable Asamblea el persevera en esta obra que arada a Dios a pesar de la situación económica del país y de la economía es cuando mas se requiere el apoyo a estas comunidades de extrema pobreza la mayo de sus habitantes.

Las gracias, la gloria y la honra sean para Dios Padre, y para su Hijo Jesucristo ya que por El, por medio de El y para El hacemos todas estas obras; Agradezco el apoyo y la confianza que me brinda la Junta Directiva y la Administración.

En el nombre del Señor,



ANTONIO MONTES GARCIA
REVISOR FISCAL T.P 18016-T
C.C. 8.677.921